

CANTERBURY RESEARCH S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2014 siendo las 15:00 en las instalaciones de la empresa, ubicado en las calles REPUBLICA DEL SALVADOR N345.2 Y PORTUGAL, se reúnen los siguientes integrantes de la Junta General:

Arbol Accionario de Personas			
Identificación	Nombre	Capital	Tipo Inversión
1715680631	ESPINOZA VILLARREAL JUAN FRANCISCO	340.00	NACIONAL
0906576285	RIVADENEIRA MEDINA JORGE BERNARDO	330.00	NACIONAL
1712898251	VILLEGAS GUTIERREZ FERNANDO EFRAIN	330.00	NACIONAL
		\$ 1,000.00	

Quienes representan el 100% del Capital de la empresa.

Se procede a dar conocimiento del Orden del Día:

- 1) Informe del Gerente General, año 2.013
- 2) Informe de Comisario, año 2.013
- 3) Aprobación de Balances Ejercicio Económico, año 2.013

Punto 1)

La señora VILLEGAS GUTIERREZ FERNANDO EFRAIN, en calidad de Gerente General de la empresa, da lectura al Informe correspondiente al periodo Fiscal 2.013.

Punto 2)

MARÍA FERNANDA LOVATO, designada previamente como COMISARIO de la Compañía, presenta lectura de su respectivo Informe correspondiente al periodo Fiscal 2.013.

Punto 3)

La señora VILLEGAS GUTIERREZ FERNANDO EFRAIN da lectura a los Estados Financieros del año 2.013 de la Empresa y se concede unos minutos a la Junta para su aprobación.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros y el informe del Gerente presentados por el ejercicio fiscal 2.013, los cuales disponen agregar al Expediente de esta Junta; para constancia de la aprobación.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 16:00 horas y para constancia firman los presentes:



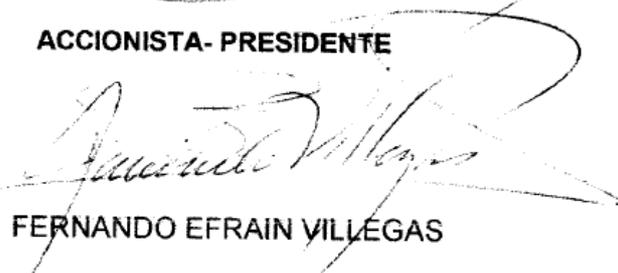
JORGE BERNARDO RIVADENEIRA

ACCIONISTA- PRESIDENTE



JUAN FRANCISCO ESPINOZA

ACCIONISTA



FERNANDO EFRAIN VILLEGAS

ACCIONISTA GERENTE GENERAL